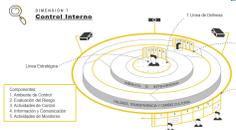


Nombre de la Entidad:
Periodo Evaluado:

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL - DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES

ENERO - JUNIO DE 2022



Estado del sistema de Control Interno de la entidad

97%

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	Si	Los componentes del Sistema de Control Interno operan de manera coordinada y bajo los lineamientos establecidos por la alta dirección a través del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno- CICCI. Se han adoptado controles para los diferentes procesos en procura del cumplimiento de los objetivos institucionales y con cobertura a nivel nacional al interior de la entidad. Se ha definido un marco de gestión de riesgos que contempla los controles necesarios para la administración de los riesgos operacionales, de corrupción y de seguridad de la información y a través de la evaluación con enfoque integral realizada por la Oficina de Control Interno como Tercera Línea de Defensa se concluye que el Sistema de Control Interno de la entidad está operando de manera integrada.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	El Sistema de Control Interno de la entidad es efectivo y aporta valor a la gestión, se han establecido acciones, métodos y procedimientos de control y un marco para la gestión del riesgo, que permite gestionar a través de controles las diferentes situaciones a que se ve expuesta la entidad. Se adoptó el esquema de líneas de defensa que define la responsabilidad y autoridad frente a las actividades de control, teniendo como base los lineamientos establecidos por los directivos en el CICCI. La primera línea responde por los controles operativos e interactúa con las demás líneas respecto del mejoramiento institucional. La tercera línea de defensa lleva a cabo las actividades de control definidas en el Plan Anual de Auditorías, reportando por las deficiencias encontradas, de manera oportuna, ante la dirección y los miembros del comité líderes de los procesos evaluados, para la implementación de las acciones de mejora que correspondan.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	La entidad desde el año 2018, en cumplimiento del Decreto 1499 de 2017, implementó el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, así como los Comités de Gestión y Desempeño y de Control Interno, normatividad que ha sido modificada, acorde a las necesidades institucionales y los cambios que se han presentado en su estructura organizacional. Adicionalmente en el año 2020 creó un nuevo comité para tratar los asuntos de carácter estratégico. Igualmente, se adoptó el esquema de líneas de defensa, que reportan al CICCI, lo cual ha permitido establecer de manera clara las responsabilidades frente al desarrollo de acciones de control y reporte a las líneas correspondientes. Junto con los comités del nivel central se crearon los Comités de Operación del MIPC, encargados en el nivel regional de impulsar y poner en marcha las estrategias para la implementación, operación, seguimiento y mejoramiento continuo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, bajo las directrices de cada uno de los Comités Institucionales enunciados anteriormente.

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento o componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el Informe anterior	Estado del componente presentado en el Informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	Si	98%	<p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Adopción de la institucionalidad referente al MIPC -El ambiente de control de la entidad establece las condiciones para el ejercicio del control interno. Cuenta con el compromiso y liderazgo de la alta dirección y del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, el cual sesiona de acuerdo con lo establecido en las normas internas. El CICCI realiza la evaluación del Sistema de Control Interno, de acuerdo con la información que proviene de las líneas de defensa y los informes de la Oficina de Control Interno. -Con la adopción del código de integridad institucional se demuestra el compromiso con la integridad (valores) y principios del servicio público, el cual prevé procedimientos de evaluación con el fin de adoptar medidas que se consideren necesarias. -La DIAN cuenta con una estructura que establece claramente líneas de autoridad, responsabilidad y reporte, apoyándose en el esquema de líneas de defensa que determina roles y responsabilidades respecto de la gestión de riesgos. -La Aprobación del Marco para la gestión del riesgo y del plan anual de auditoría presentado por parte del jefe de control interno, así como los procedimientos relacionados con la gestión de riesgos, permiten las condiciones adecuadas para el desarrollo de la evaluación y administración de los riesgos institucionales, desde las diferentes líneas de defensa y niveles de responsabilidad. -Definición un Plan Estratégico, que permite planeación de actividades adecuada y seguimiento periódico, así como un Plan Estratégico de Talento Humano, que contempla el ingreso, desarrollo y retiro de los funcionarios, así como su bienestar y capacitación. -La ejecución por parte de la tercera línea de defensa (OCI), de las auditorías aprobadas por el CICCI, que para el año 2021 comprendió 4 auditorías y 28 evaluaciones, con los que evaluó el SCI y permitieron alertar al CICCI, respecto de los ajustes que deben implementarse para su mejoramiento. <p>Oportunidades de mejora</p> <ul style="list-style-type: none"> -No ha sido presentada la estrategia institucional para la gestión de los conflictos de interés, liderada por el Oficial de Transparencia, desde la primera línea de defensa, con aprobación por la línea de defensa estratégica. 	99%	<p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, sesiona de manera periódica y toma decisiones de su competencia, relacionadas con el establecimiento, funcionamiento y ajustes al SCI. - La Aprobación del Marco para la gestión del riesgo y del plan anual de auditoría presentado por parte del jefe de control interno, así como los procedimientos relacionados con la gestión de riesgos, permiten las condiciones adecuadas para el desarrollo de la evaluación y administración de los riesgos institucionales, desde las diferentes líneas de defensa y niveles de responsabilidad. - Adopción de un Código de Integridad y desarrollo de actividades tendientes a la apropiación de los valores institucionales por parte de los funcionarios, así como el avance en la construcción de una estrategia para el manejo de conflictos de interés y el monitoreo a la exposición de la entidad a los riesgos de fraude y corrupción. Adopción de nuevas opciones de denuncia. - La existencia de una estructura organizacional con líneas de reporte y de mando, que facilita la comunicación en los diferentes niveles organizacionales. - La aprobación y ejecución de un plan estratégico de talento humano, que contempla el ingreso, desarrollo y retiro de los funcionarios, así como su bienestar y capacitación. - Definición un Plan Estratégico, que permite planeación de actividades adecuada y seguimiento periódico. - La ejecución por parte de la tercera línea de defensa (OCI), de las auditorías aprobadas para el año 2021 por parte del CICCI, que comprendió 4 auditorías y 28 evaluaciones, con los que evaluó el SCI y permitieron alertar al CICCI, respecto de los ajustes que deben implementarse para su mejoramiento. <p>Oportunidades de mejora</p> <ul style="list-style-type: none"> -De acuerdo con los lineamientos de la Política de Integridad, en el marco del MIPC, se recomienda la presentación para aprobación, ante el CICCI, la estrategia institucional para la gestión de los conflictos de interés, liderada por el Oficial de Transparencia, desde la primera línea de defensa, con aprobación por la línea de defensa estratégica. 	-1%
Evaluación de riesgos	Si	97%	<p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Adopción del Marco para la Gestión de Riesgos, que permite identificar, evaluar y gestionar eventos potenciales internos y externos, que pueden afectar el logro de los objetivos institucionales, el cual cuenta con mecanismos de monitoreo desde las tres líneas de defensa como son los informes cuatrimestrales de riesgos, así como de los resultados de las auditorías internas independientes. -Identificación de riesgos de gestión, corrupción y seguridad digital por proceso o subproceso y definición de controles para su tratamiento, por parte de la primera línea de defensa, bajo la orientación de la segunda línea de defensa. -Apropiación de la gestión de riesgos en los diferentes niveles organizacionales como herramienta que aporta al cumplimiento de los objetivos de los procesos y genera insumos para la toma de decisiones. -Desarrollo de auditorías internas basadas en riesgos, que permiten evaluar el nivel de exposición de los diferentes procesos a los riesgos operacionales, de corrupción y de seguridad digital, informando a la alta dirección y al CICCI respecto de las deficiencias y acompañar a las áreas a través de su rol de asesoría, en la mejora continua. <p>Oportunidades de mejora:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Presentación ante el CICCI de reportes periódicos de gestión del riesgo. -Actualización de matrices de riesgos, de acuerdo con los cambios en la estructura organizacional ordenada por el Decreto 1742 de 2020 y el nuevo mapa de procesos de la entidad, la normatividad, ajustes de procesos e informes de acciones de control internas y externas. 	100%	<p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Monitoreo al cumplimiento de la política de gestión del riesgo de la entidad, a través de la revisión de informes consolidados de riesgos, así como de los resultados del Plan anual de auditoría. - Identificación de riesgos de gestión, corrupción y seguridad digital por proceso o subproceso y definición de controles para su tratamiento, por parte de la primera línea de defensa, bajo la orientación de la segunda línea de defensa. - Actualización de matrices de riesgos, de acuerdo con los cambios en la estructura organizacional, normatividad, ajustes de procesos e informes de acciones de control internas y externas. - Consolidación y presentación ante el CICCI de reportes periódicos de gestión del riesgo. - Apropiación de la gestión de riesgos en los diferentes niveles organizacionales como herramienta que aporta al cumplimiento de los objetivos de los procesos y genera insumos para la toma de decisiones. - Desarrollo de auditorías internas basadas en riesgos, que permiten evaluar el nivel de exposición de los diferentes procesos a los riesgos operacionales, de corrupción y de seguridad digital, informando a la alta dirección y al CICCI respecto de las deficiencias y acompañar a las áreas a través de su rol de asesoría, en la mejora continua. <p>Oportunidades de mejora:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Dinamizar el proceso de ajuste de las matrices de riesgo, con el fin de que se adapten de manera más expedita los controles pertinentes, según los hallazgos generados en las auditorías internas y de entes de control externo. - Actualización de las matrices de riesgos, acorde con los cambios normativos y/o de procedimientos, así como de los resultados de las auditorías internas, ante las deficiencias de control o reconocimiento de nuevos riesgos, que de acuerdo con los informes de auditorías internas del año 2021 corresponden a: Subproceso de Gestión Jurídica, Subproceso de Fiscalización y Liquidación, Compras y Contratos, Administración de Bienes y Servicios Informáticos 	-3%
Actividades de control	Si	92%	<p>Fortalezas</p> <ul style="list-style-type: none"> -La implementación de políticas y procedimientos como mecanismos que fortalecen el control interno, el establecer de manera estandarizada las actividades para adelantar la gestión en la entidad. -Las matrices de riesgos cuentan con controles y estos con identificación de responsables de ejecución y monitoreo. -Evaluación de la pertinencia de los controles frente a los riesgos identificados a través de las auditorías internas realizadas por la tercera línea. -Aprobación de una política de seguridad de la información y desarrollo de los instrumentos por parte del oficial de seguridad, así como la actualización del procedimiento de gestión de accesos (roles), para la consulta y uso de la información contenida en las bases de datos de los sistemas de información. -Existencia y cumplimiento de procedimientos internos de gestión de riesgos y de Autoevaluación, que aportan a la evaluación de los controles establecidos desde la primera línea, que mitigan los riesgos estratégicos y de corrupción. -Ante los resultados de las auditorías internas y externas se toman acciones de mejora que fortalecen el sistema de control interno y el proceso de mejora continua de la entidad. -La OCI como tercera línea de defensa, en desarrollo el Plan Anual de Auditoría evalúa la efectividad de los controles frente a la mitigación de los riesgos identificados por la primera línea, generando las alertas ante las instancias responsables de la toma de decisiones en materia de control. (primera, segunda, y línea estratégica). <p>Oportunidades de mejora</p> <ul style="list-style-type: none"> -Revisar las actuales actividades de control, redefiniendo aquellas se consideren pertinente de tal forma que se logren acciones que contribuyan a la mitigación de los riesgos operacionales y de corrupción, para la consecución de los objetivos estratégicos y de proceso. -Fortalecer el monitoreo, desde la primera línea de defensa a la adecuada ejecución de los controles definidos en las matrices de riesgos. La mayor parte de hallazgos se presentan por la desatención al cumplimiento de controles ya establecidos. 	92%	<p>Fortalezas</p> <ul style="list-style-type: none"> -La primera línea de defensa ha establecido acciones de control, que se reflejan en las matrices de riesgos, al igual que en los procedimientos, identificando responsables de su ejecución y monitoreo. -Resultado de las autoevaluaciones y demás acciones de control internas y externas a los procesos, se toman medidas pertinentes de mejora, ante la aparición de deficiencias. -Aprobación de una política de seguridad de la información y desarrollo de los instrumentos por parte del oficial de seguridad, así como la actualización del procedimiento de gestión de accesos (roles), para la consulta y uso de la información contenida en las bases de datos de los sistemas de información. -Seguimiento de los controles, desde la primera línea de defensa, en el nivel nacional, y reporte periódico de la gestión de riesgos a los líderes de proceso. -Se desarrolla el procedimiento de Autoevaluación del control y gestión, contando indicadores ajustados a las diferentes actividades a cargo por parte de los niveles gerenciales. -La OCI como tercera línea de defensa, en desarrollo el Plan Anual de Auditoría evalúa la efectividad de los controles frente a la mitigación de los riesgos identificados por la primera línea, generando las alertas ante las instancias responsables de la toma de decisiones en materia de control. (primera, segunda, y línea estratégica). <p>Oportunidades de mejora</p> <ul style="list-style-type: none"> -Ejercer monitoreo documentado, desde la primera línea de defensa a la adecuada ejecución de los controles definidos en las matrices de riesgos. La mayor parte de hallazgos se presentan por la desatención al cumplimiento de controles ya establecidos. -Complementar los controles actuales, de acuerdo a los atributos sugeridos por el DAFP. -Identificar cambios en los riesgos contemplados y proponer ajustes a los controles. 	0%

<p style="text-align: center;">Información y comunicación</p>	<p style="text-align: center;">SI</p>	<p style="text-align: center;">96%</p>	<p>Fortalezas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Compromiso y liderazgo de la alta dirección respecto del manejo de la información interna y externa. - Se cuenta con sistemas informáticos que permiten la disponibilidad, confiabilidad, integridad y seguridad de la información, requerida para llevar a cabo las actividades e control de la entidad. - Se pone a disposición de la ciudadanía, la información pública, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 1712 de 2014, así mismo dispone activos de información como datos abiertos. - La entidad elaboró y publicó los instrumentos de información pública, incluido el índice de información clasificada y reservada, dando adecuado uso a los activos de información, según sus características. - Se han potencializado los diferentes canales de comunicación con los grupos de valor, con el fin de cumplir con el objetivo estratégico de Posicionar a la DIAN como una Entidad que se transforma para ser ágil, fácil y eficiente frente a sus grupos de interés. - La DIAN llevó a cabo las actividades previstas en la estrategia de Rendición de Cuentas, lo cual permitió el acercamiento de los grupos de valor y la interacción con la ciudadanía, cumplimiento con las normas que regulan el tema. - En desarrollo del Plan anual de auditorías, la Oficina de Control Interno evalúa la efectividad y legalidad de los mecanismos de comunicación interna y externa. Igualmente, evalúa la integridad y seguridad de la información que fluye entre los diferentes procesos, en desarrollo de la gestión. <p>Oportunidades de mejora</p> <ul style="list-style-type: none"> - Oficializar la caracterización de usuarios elaborada y presentada por la Subdirección de Planeación y Cumplimiento, con el fin de que sea un elemento que aporte a la Planeación Estratégica y permita mejorar la atención de las necesidades e información publicada de sus grupos de valor 	<p>Fortalezas</p> <ul style="list-style-type: none"> - La alta dirección garantiza la disponibilidad de la información requerida para llevar a cabo las diferentes actividades de control internas y externas. - Para la comunicación con grupos de valor se utilizan los canales y mecanismos de comunicación definidos por la entidad, lo cual garantiza la legalidad de los actos y una eficaz comunicación con los usuarios. - La DIAN llevó a cabo las actividades previstas en la estrategia de Rendición de Cuentas, lo cual permitió el acercamiento de los grupos de valor y la interacción con la ciudadanía, cumplimiento con las normas que regulan el tema. - Fortalecimiento de los canales de comunicación, poniendo a disposición de la ciudadanía, la información pública, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 1712 de 2014, así mismo dispone activos de información como datos abiertos. - Se han potencializado los diferentes canales de comunicación con los grupos de valor, con el fin de cumplir con el objetivo estratégico de Posicionar a la DIAN como una Entidad que se transforma para ser ágil, fácil y eficiente frente a sus grupos de interés. - En desarrollo del Plan anual de auditorías basadas en riesgos, la Oficina de Control Interno evalúa la efectividad y legalidad de los mecanismos de comunicación interna y externa. Igualmente, evalúa la integridad y seguridad de la información que fluye entre los diferentes procesos, en desarrollo de la gestión. <p>Oportunidades de mejora</p> <ul style="list-style-type: none"> - Actualizar la información que se encuentra publicada en el portal web, a las versiones actualizadas de los reportes, dando cumplimiento a la Ley 1712 de 2014 y publicar información del avance y cumplimiento de la planeación de la entidad. 	<p style="text-align: center;">-2%</p>
<p style="text-align: center;">Monitoreo</p>	<p style="text-align: center;">SI</p>	<p style="text-align: center;">100%</p>	<p>Fortalezas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se desarrollan autoevaluaciones e independientes para evaluar el cumplimiento de los objetivos institucionales, así como desviaciones deficiencias con el fin de proponer acciones de mejora continua. - Aprobación del Plan Anual d Auditoría por parte del CIOCI y ejecución de auditorías respecto de la evaluación del cumplimiento legal y regulatorio, procedimientos, normas contables, gestión del riesgo, cumplimiento de planes institucionales, por parte de la tercera línea de defensa. - La auditorías interna y externas de que es objeto la entidad permiten, a través de las acciones de mejora implementadas, el fortalecimiento del SCI y el avance en la implementación del MIPG, lo cual incide en el logro de los resultados institucionales tanto misionales como administrativos. - Monitoreo permanente de la gestión de riesgos a nivel nacional y consolidación y análisis de información de la gestión de riesgos, por parte de la segunda línea de defensa. - Desarrollo del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, escenario de monitoreo y lineamientos sobre el funcionamiento del SCI, por parte de la Alta Dirección. - Realización de los Comités de Operación en el nivel seccional, que permiten el análisis de la gestión, la administración de los riesgos y seguimiento al plan de mejoramiento. <p>Oportunidades de mejora</p> <ul style="list-style-type: none"> - Presentación de informes de gestión de riesgos ante la alta dirección, con el fin de apoyar la toma de decisiones en materia de administración de riesgos y mejoramiento del SCI. - Apoyar, desde la segunda línea de defensa el mejoramiento del SCI, a partir del análisis de las evaluaciones de la gestión del riesgo, con el fin de proponer ajustes a las matrices de riesgos y a los procesos, frente a las acciones de control. 	<p>Fortalezas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Consolidación y análisis de información de la gestión de riesgos, por parte de la segunda línea de defensa, presentación de informes ante la alta dirección, con el fin de apoyar la toma de decisiones en materia de administración de riesgos y mejoramiento del SCI. - Desarrollo del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, escenario de monitoreo y lineamientos sobre el funcionamiento del SCI, por parte de la Alta Dirección. - Realización de los Comités de Operación en el nivel seccional, que permiten el análisis de la gestión, la administración de los riesgos y seguimiento al plan de mejoramiento. - Aprobación y ejecución del Plan anual de auditoría respecto de la evaluación del cumplimiento legal y regulatorio, procedimientos, normas contables, gestión del riesgo, cumplimiento de planes institucionales, por parte de la tercera línea de defensa. - Elaboración, ejecución y seguimiento de planes de mejora, resultado de las evaluaciones efectuadas a los procesos, por actividades de control internas y externas. - Monitoreo de la gestión de manera periódica respecto de los resultados de la Planeación Estratégica, desde la primera línea de defensa, tanto para Nivel Central como para las Direcciones Seccionales, lo cual ha permitido disponer de los datos para informar de manera oportuna a la Dirección General del comportamiento de las metas. <p>Oportunidades de mejora</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apoyar, desde la segunda línea de defensa el mejoramiento del SCI, a partir del análisis de las evaluaciones de la gestión del riesgo, con el fin de proponer ajustes a las matrices de riesgos y a los procesos, frente a las acciones de control. - Análisis de las causas reales que dan origen a los hallazgos o materialización de riesgos, con el fin de establecer acciones de mejora efectivas. 	<p style="text-align: center;">0%</p>